



MENDOZA, 23 DIC 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12781/2019, en las que se tramita la evaluación de desempeño docente del Ing. Oscar Fernando CASTRO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, Efectivo;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

Que resulta conveniente formar la Comisión Evaluadora.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de octubre del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, designada por Resolución N° 141/2019-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño del Ing. Oscar Fernando CASTRO en el cargo efectivo, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el informe emitido por la Comisión Evaluadora, en el que se establece la siguiente calificación de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
30.232	CASTRO, Oscar Fernando	13.540.379	Producmática	JTP	SATISFACTORIO

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 282 / 19